



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE TEBA

*Exposición al público del expediente de enajenación de la parcela 123,  
polígono 1, propiedad del Ayuntamiento de Villanueva de Teba*

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 83 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común del Sector Público, se halla expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, el expediente de enajenación de la parcela 123, polígono 1, propiedad del Ayuntamiento al objeto de su examen y reclamaciones.

En Villanueva de Teba, a 6 de marzo de 2020.

El alcalde,  
Valentín Puertas González